INFOTEP
San Andrés y Providencia

Educación

INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC No. 007 DE 2026

En San Andrés, Isla a los 07 días del mes de mayo de 2026, siendo las 4:00 p.m, se reunió el Comité Evaluador Jurídico, el cual procede a realizar la evaluación jurídica del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC No. 007 de 2026** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, POS INCAPACIDAD O POR REINTEGRO, A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP".**

VALOR: En atención a los resultados del estudio de mercado y el análisis técnico efectuado, y con el propósito de garantizar la selección objetiva y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la adjudicación del contrato se realizará por el valor promedio de las cotizaciones allegadas, el cual corresponde a **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS ($16.912.000.oo) M/CTE,** Este valor resulta del análisis comparativo de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, conforme al procedimiento técnico adoptado por la entidad. Exento de IVA, para lo cual, en el presupuesto asignado al INFOTEP, existe disponibilidad para atender el gasto así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para amparar la presente contratación se expidió el **Certificado de Disponibilidad No. 18726 de fecha 30 de abril de 2026** expedido por el jefe de presupuesto del INFOTEP San Andrés. Dependencia: 000 GESTION GENERAL-INFOTEP/SEC GENERAL. Posición Catálogo de Gastos: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente: Propios.

Dentro del cronograma establecido en el proceso, se señaló como fecha de publicación de la Invitación Pública y de los Estudios Previos el 30 de abril de 2026 y como fecha de cierre del proceso para la entrega de ofertas el día 6 de mayo de 2026.

Que el plazo para presentar observaciones finiquitó el 04 de mayo de 2026 sin que se recibiera alguna dentro del término indicado.

Que el 6 de mayo a las 5:00 pm se dio el cierre y se desencriptaron las siguientes ofertas presentadas a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, plataforma del Secop II.

PROPONENTE 1	
Nombre del proponente	MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN
NIT	1.123.628.447
Persona natural	SI
Persona Jurídica	NO
Nombre del Representante Legal	JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	1123628447
Valor de la propuesta	QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS ($15.146.010.oo) M/CTE

De conformidad con el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procederá a realizar la evaluación y verificación de la oferta del proponente, como lo dispone el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 ibidem, así:

"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Razón por la cual el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP procederá a evaluar al oferente único, esto es, la propuesta de **MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN** identificado con **NIT/CC 1.123.628.447**, con el fin de determinar si cumple con el mínimo de requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos en la Invitación Pública **SMC No. 007 DE 2026.**

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

1. PROPUESTA PRESENTADA POR: MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN, CC/NIT 1123628447			
DOCUMENTOS SOPORTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Capacidad Jurídica			
Carta de presentación de la propuesta. El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Anexo No. 1 – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente o de la Unión Temporal o Consorcio.	X		
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil vigente, según corresponda, con vigencia no superior a 30 días al cierre del presente proceso, cuyo objeto o actividad comprenda entre otros las actividades a contratar con la presente invitación pública	X		
Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tenga establecida sucursal en Colombia, deberán probar su existencia y Representación legal de conformidad con las normas de su país de origen			N/A
Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural	X		
Fotocopia de la tarjeta Occre que acredite la calidad de residente en el archipiélago de la persona natural o representante legal según sea el caso.	X		
Fotocopia libreta militar o certificación que acredite su situación militar: En caso que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años.	X		
Certificación Bancaria de la cuenta donde se van a girar los recursos.	X		
Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente			N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación	X		
RUT actualizado	X		
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado	X		
Certificado de paz y salvo en seguridad social (Salud-Pensión-Parafiscales).	X		
RESULTADO			**HABILITADO**

El proponente **MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN, CUMPLE** con todos los requisitos de capacidad jurídica indicados en la Invitación Pública, por lo que su propuesta es considerada como **HABILITADA.**

1.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

El proponente **MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN** presentó las especificaciones técnicas mediante el Anexo No. 2, manifestando expresamente que cumple con todas y cada una de las condiciones señaladas en la ficha técnica del proceso.

FICHA TÉCNICA			
EXÁMENES OCUPACIONALES INGRESO - PERIÓDICOS - EGRESO 2026			
#	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	EXAMEN	CANTIDAD
1	Valoraciones o pruebas complementarias según el cargo	Optometría	35
		Perfil lipídico	35
		Glicemia	35
		Espirometrías	15
2	Evaluaciones médicas ocupacionales periódicos con énfasis en osteomuscular - Certificado de aptitud Médico Ocupacional	Valoraciones con certificado	35
3	Evaluaciones médicas ocupacionales periódicos con énfasis en aparato fonatorio y antecedentes de alteraciones en el habla para docentes	Valoraciones	15
4	Informe caracterización de condiciones de salud y Descripción sociodemográfica de los funcionarios	Documento	1
5	Custodia de historias clínicas de acuerdo a normatividad legal vigente	Certificado	1
6	Evaluaciones médicas ocupacionales de preingreso según el profesiograma (Cuando se presente) - Certificado de aptitud Médico Ocupacional	Optometría	5
		Énfasis osteomuscular	5
		Énfasis en aparato fonatorio (Docentes)	5
		Perfil lipídico	5
		Glicemia	5
		Espirometría (Para cargo de Técnicos Administrativos o Secretarias Asistentes)	3
7	Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso con énfasis en osteomuscular (Cuando se presenten)	Valoraciones con certificado	5
8	Evaluaciones médicas ocupacionales post incapacidad (cuando se presenten)	Valoraciones con certificado	5
9	Aplicación de instrumento Batería de riesgo psicosocial, análisis de resultados e informe con plan de acción	Evaluaciones	35
		Informe	1

1.3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

1. PROPUESTA PRESENTADA POR: MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN, CC/NIT 1123628447			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá aportar hasta dos (2) certificaciones para acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos relacionados con la realización de exámenes médicos ocupacionales, ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de	CUMPLE	Allega soportes de experiencia relacionados con el objeto a contratar.

	presentación de la propuesta, expedidas por entidad pública o particular, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).		
2	Anexo 2 donde manifiesta expresamente que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en la presente ficha y que su oferta se ajusta a cada uno de los lineamientos técnicos allí descritos, así mismo ratifica el compromiso de ejecutar el contrato que se derive del presente proceso de conformidad y en cumplimiento de los requerimientos técnicos y las demás disposiciones de la invitación pública.	CUMPLE	
DESCRIPCIÓN	**HABILITADO**		X

En conclusión, conforme a la verificación jurídica, técnica y de experiencia realizada por el Comité Evaluador Jurídico y Técnico, se establece que el proponente **MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública **SMC No. 007 DE 2026,** por lo que su propuesta se considera habilitada para continuar en el proceso de selección.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al proponente que haya presentado la oferta económica de menor valor, siempre que cumpla con las condiciones de la invitación. En este caso, al tratarse de una única oferta presentada y verificada, el proponente **MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN** presentó propuesta económica por valor de **QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS ($15.146.010.oo) M/CTE**, encontrándose por debajo del presupuesto oficial y cumpliendo además con los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos.

Por lo anterior, y en estricto cumplimiento de los principios de selección objetiva, transparencia y economía que rigen la contratación pública en Colombia, el proceso puede adjudicarse al proponente **MI MED SAI - JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN**, al ser el único oferente que, reuniendo la totalidad de los requisitos habilitantes, presentó oferta económica válida, conforme a la normativa aplicable y a las reglas establecidas en la Invitación Pública.

Comité Evaluador Jurídico y Técnico

ANDRÉS AVELINO MEZA VILLAREAL
Vicerrector Administrativo y Financiero
Original Firmado

ANGELA MARGARITA ROMERO TORRES
Abogada Contratista
Original Firmado

Elaboró: Angela Margarita Romero Torres / Abogada contratista
Revisó y aprobó. Andrés Avelino Meza Villarreal / Vicerrector Administrativo y Financiero